

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
UNINOVA – COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A.**

**Realizada el Jueves 21 de Marzo del 2019**

**No. 01-2019**

En la ciudad de Ambato, a los 21 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato, se reúnen los señores: Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y Representante Legal de Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, conforme consta del instrumento que se archiva al expediente; y, el señor Alvaro Darquea Sevilla, por sus propios derechos en calidad de Accionista de la Compañía; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado.

Se procede a dar lectura a la convocatoria enviada vía correo electrónico a los Señores Accionistas, con la legal y debida anticipación, conforme a la facultad establecida en el Artículo 236 de la Ley de Compañías vigente:

---

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
UNINOVA-COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de UNINOVA-COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A., conforme a la Ley y al Estatuto Social, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 21 de marzo de 2019, a las 10:30, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina de la ciudad de Ambato, para conocer y resolver los puntos relacionados con el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2018:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
5. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.
6. Conocimiento y resolución del nombramiento de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus retribuciones.
7. Lectura y aprobación del Acta.

Expresamente se convoca a BDO Ecuador Cía. Ltda., en calidad de Auditores Externos, con domicilio en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, de la ciudad de

Quito; y, al Comisario de la Compañía, Sr. Fernando Napoleón Galarza Beltrán, con domicilio en la calle Los Membrillos 01-208, Urbanización Albornoz, de la ciudad de Ambato.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, con la legal y debida anticipación, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato.

Juan Carlos Alarcón Chiriboga  
**PRESIDENTE**

Alvaro Andrés Darquea Sevilla  
**GERENTE GENERAL**

---

Preside la sesión el señor Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Presidente de la Compañía, quien da la bienvenida a los asistentes. Actúa en la Secretaría el Abg. Andrés Sebastián Lana Vivanco, Secretario General. El señor Alvaro Darquea Sevilla asiste también en calidad de Gerente General de la Compañía.

#### **DESARROLLO Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:**

##### **1. Conocimiento y resolución de los Informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Los Administradores, en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, ponen a consideración de la Junta General de Accionistas sus informes correspondientes al ejercicio económico 2018.

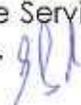
##### **Informe de Presidencia:**

El Señor Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Presidente de la Compañía y del Directorio, toma la palabra y procede a la lectura del contenido íntegro de su informe, mismo que fue enviado y puesto en conocimiento de los Señores Accionistas, con la legal y debida anticipación.

Inicia realizando un análisis de la situación macroeconómica, citando cifras publicadas en el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2018, emitido por la CEPAL.

Centra su atención en ciertos aspectos relevantes de la economía ecuatoriana durante el ejercicio económico 2018 y realiza una proyección general para el año 2019.

Por otra parte, expone los aspectos internos y societarios más importantes producidos en la Compañía durante el año 2018; y, al respecto, informa que mediante Resolución SEPS-ISF-DNAISF-2018-0080, UNINOVA obtuvo su calificación como Compañía de Servicios Auxiliares antes la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.



Informa, además, que en función de la calificación obtenida ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y considerando que UNINOVA en la actualidad no brinda sus servicios a ninguna de las Instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos, se tomó la decisión de solicitar la revocatoria de la calificación obtenida en su momento ante dicho Organismo.

Por otra parte, comenta en su informe, las principales actividades de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía. Informa que, durante el año 2018, se mantuvo sin variaciones la composición accionarial de la Compañía.

Para concluir, cita algunas cifras de los estados financieros y comenta respecto a la Planificación Estratégica de UNINOVA para los años 2018 – 2020.

Concluye con la lectura de su informe, agradeciendo a los Miembros del Directorio, a la Gerencia General y a todo el personal de la Compañía, por su valioso aporte en la exitosa consecución de las metas y objetivos fijados.

#### **Informe de Gerencia General:**

Continuando con el desarrollo del presente punto del Orden del Día, el Señor Alvaro Darquea Sevilla, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y procede a la lectura de su informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas y como complemento al informe presentado por la Presidencia; mismo que, de igual forma, fue enviado a los Señores Accionistas con la legal y debida anticipación.

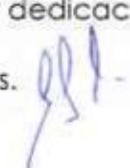
Inicia la lectura de su informe, realizando un análisis del entorno económico y financiero del Ecuador en el año 2018, resaltando las principales variables que tuvieron impacto directo o indirecto en la gestión de la Compañía y sus cifras más relevantes.

En dicho contexto, concluye en su informe que, para UNINOVA, el ejercicio 2018 fue un año exitoso, logrando el cumplimiento de las metas propuestas, tanto a nivel de originación de cartera de crédito, como en la calidad de la misma y en otros objetivos definidos para el año 2018.

Más adelante, realiza un resumen de los estados financieros de la Compañía y sus principales cifras e indicadores; así como también, expone importante información de los resultados del negocio en los distintos segmentos de cartera, su mora, entre otra información complementaria.

Para concluir con su informe, expresa su agradecimiento sincero a los Señores Accionistas, a los Miembros del Directorio y todos los colaboradores de la Compañía por el excelente trabajo profesional y dedicación diaria.

Finaliza agradeciendo a Dios por Sus bendiciones.



Una vez que han sido leídos los informes de los Administradores de la Compañía, la Junta General de Accionistas toma conocimiento de los mismos y luego de las deliberaciones, resuelve, por unanimidad, aceptarlos y aprobarlos, disponiendo su envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del plazo establecido en la normativa legal aplicable al efecto.

Se archiva un ejemplar de los informes presentados en el expediente de la presente Junta.

## **2. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa.**

Continuando con el tratamiento del Orden del Día de la presente Junta General y considerando que el Informe de Auditoría Externa fue puesto a disposición y conocimiento de los Señores Accionistas con la legal y debida anticipación, quienes lo analizaron amplia y detenidamente, el Señor Accionista Alvaro Darquea pone a consideración de la Junta que, dado que el informe emitido es un informe limpio, sin salvedades, por intermedio de Secretaría, se proceda a la lectura de la Opinión del Auditor Externo constante en el Informe emitido por la firma de Auditoría encargada de esta labor, moción que es aceptada de forma unánime por la Junta.

Por intermedio de Secretaría se da lectura a la opinión vertida por la firma de Auditoría Externa BDO del Ecuador, en su Informe.

La Junta General toma formal conocimiento del informe presentado, mismo que tuvo un minucioso análisis previo por parte de los Accionistas de la Compañía; razón por la cual, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelven, por unanimidad, darlo por conocido, disponiendo su archivo en el expediente de la presente sesión.

## **3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.**

Al igual que en el punto inmediato anterior, el Señor Accionista Alvaro Darquea, mociona a la Junta General que, dado que el Informe del Comisario de la Compañía es un informe que no contiene observaciones y que fue puesto en su conocimiento de forma previa al desarrollo de la presente sesión, conforme lo determina la normativa legal, se proceda únicamente a la lectura de la opinión vertida por el Comisario en su informe; moción que es aceptada por los Señores Accionistas, por unanimidad.

El Señor Presidente solicita que por intermedio de Secretaría se de lectura a la parte pertinente del informe.

En sentido de lo expuesto y luego de haberlo analizado amplia y detenidamente con la anticipación necesaria, la Junta General resuelve, por unanimidad, tomar conocimiento formal del informe presentado, disponiendo su archivo en el expediente respectivo, así como su envío a la Superintendencia

el ejercicio 2018; además, disponiendo su envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del plazo legal establecido para el efecto.

Se archiva la información presentada en el expediente respectivo.

**5. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Para el tratamiento de este punto, la Gerencia General expone una lámina que contiene la propuesta de la Administración y la recomendación del Directorio para el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, conforme la normativa legal aplicable al efecto.

La Gerencia General expone que la recomendación presentada, se fundamenta en lo dispuesto en los Artículos 297 y 298 de la Ley de Compañías.

Por su parte, el Ingeniero Juan Carlos Alarcón, representante del Accionista Mutualista Pichincha, mociona a la Junta General aceptar la propuesta planteada por la Administración y la recomendación del Directorio, misma que es aceptada, por unanimidad, por los Señores Accionistas.

Por lo expuesto, la Junta toma conocimiento de la información presentada y resuelve, por unanimidad, que, con el Resultado del ejercicio 2018 de USD 290.970,80, se constituya una "Reserva Facultativa" a disposición de los Accionistas.

Se archiva la información presentada en el expediente respectivo.

**6. Conocimiento y resolución del nombramiento de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus retribuciones.**

La Gerencia General inicia el tratamiento de este punto, recordando a los Señores Accionistas, lo dispuesto en el Artículo 233 del Código Orgánico Monetario y Financiero, mismo que expresa: "*... En el caso de los grupos financieros y de los grupos populares y solidarios, las entidades que los conforman tendrán obligatoriamente el mismo auditor externo o firmas corresponsables o asociadas con este*".

La Junta toma conocimiento de la información presentada y cumpliendo lo dispuesto en la normativa legal resuelve, por unanimidad, contratar a la firma de Auditoría Externa que sea seleccionada por la Junta General de Representantes de Socios de Mutualista Pichincha.

Con respecto a los honorarios que percibirá la firma de Auditoría Externa por su labor, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, delegar el particular a la Gerencia General de la Compañía, a fin de que realice sus mejores esfuerzos para alcanzar el mejor acuerdo.

de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento de la normativa legal vigente y aplicable al efecto.

#### **4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.**

La Gerencia General toma la palabra e inicia la exposición de este punto presentando láminas que contienen el detalle las cuentas específicas de los estados financieros de la Compañía, en donde se comparan las cifras correspondientes al cierre del ejercicio económico 2018 con las del año 2017 y con el presupuesto correspondiente.

Se analizan cada una de las cuentas del Balance General, dentro de las cuales se destaca el total de Activos que a diciembre de 2018, cerró en USD 5'400.763, cifra que representa un incremento del 16.2% con respecto al monto presupuestado de USD 4'646.841 y un 5.2% de variación respecto a la cifra registrada en el mes de diciembre de 2017 que fue de USD 5'132.128. Dentro del Activo se analizan, de manera pormenorizada, cada una de las cuentas que lo componen, así como una explicación de las principales variaciones presentadas en cada una de ellas.

Con respecto al pasivo, este cerró en USD 4'264.925, que refleja una diferencia de 21.3% respecto al presupuesto que fue de USD 3'516.409 y un 0.4% al monto registrado al cierre del año 2017, que fue de USD 4'283.351. De igual forma, presenta de manera desglosada los saldos registrados en cada una de las cuentas, sus movimientos y explicaciones más importantes.

Concluye el análisis del Balance General, exponiendo que el patrimonio de la Compañía cerró, a diciembre de 2018, en USD 1'135.838, cifra que representa una variación del 0.5% respecto al monto presupuestado de USD 1'130.432 y un incremento del 33.8% respecto al saldo de USD 848.777 registrado en diciembre del 2017; cerrando el año con un resultado del ejercicio de USD 290.970,80, lo que representa un ROE del 33.44% y un ROA de 4.94%.

Continúa su exposición presentando el Estado de Resultados al cierre del ejercicio económico 2018. Los ingresos financieros acumulados registraron USD 5'039.618, los egresos financieros fueron de USD 330.419. Más adelante expone en detalle las cuentas que componen los gastos operacionales, depreciaciones y amortizaciones, otros ingresos, gastos y otras cuentas, presentando una explicación de las principales variaciones en cada una de ellas; concluyendo que el resultado neto del ejercicio fue de USD 290.970,80, monto que representó una variación del 3.3%, respecto a los USD 281.655 presupuestados y un 19% respecto al resultado alcanzado al cierre del año 2017 que fue de USD 244.230.

La Junta toma conocimiento de la información presentada y luego de analizarla ampliamente, resuelve, por unanimidad, aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al cierre del ejercicio económico 2018 y extendiendo su felicitación a la Administración y los colaboradores de la Compañía por los excelentes resultados alcanzado en

Por otra parte, la Junta resuelve, por unanimidad, nombrar al Licenciado Fernando Galarza en calidad de Comisario Principal, fijando su honorario anual en la suma de Setecientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 700,00); y a la Doctora Ligia Medina, en calidad de Comisario Suplente de la Compañía, quien recibirá el mismo honorario en caso de que tenga que ejercer las funciones de Comisario Principal reemplazante, debido a la ausencia temporal o definitiva del Comisario Principal titular.

Para concluir el tratamiento de este punto, la Junta resuelve que se envíen las notificaciones correspondientes, conforme a la Ley.

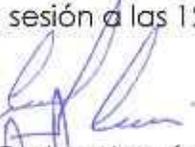
Se archiva la información presentada en el expediente respectivo.

## **7. Lectura y aprobación del Acta.**

Evacuado el tratamiento del Orden del Día para el que se reunió la Junta, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta; no sin antes expresar unas palabras de agradecimiento y orgullo por el trabajo y objetivos alcanzados por la Compañía, su Directorio, Administración y colaboradores.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes y leída que fue el Acta que antecede ante los Señores Accionistas, ésta es aprobada por unanimidad.

Termina la sesión a las 12:48



Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga  
**Gerente General de Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha - Accionista**



Sr. Alvaro Andrés Darquea Sevilla  
**Accionista**



Abg. Andrés Sebastián Lana Vivero  
**Secretario General**

